

PROCESO: EVALUACIÓN INDEPENDIENTE
SUBPROCESO: AUDITORIAS DE LA OCIG



FORMATO: INFORME DE SEGUIMIENTO OCIG

SEGUIMIENTO CUATRIMESTRAL SOBRE LA EJECUCIÓN DE CONTROLES DE SEGUNDA LÍNEA DE DEFENSA CORRESPONDIENTES AL PERIODO DE ENERO A ABRIL DE 2023

Tipo de informe:	Informe de Ley	
	Seguimiento	X

IDI del PAA:	35. Seguimiento Mapa de Aseguramiento Segunda Línea de Defensa	Consecutivo:	0198
---------------------	--	---------------------	-------------

Dirigido a

GERENCIA GENERAL – PROCESOS DE 2LD EAAB-ESP

Nombre Auditor Líder

MARIA NOHEMÍ PERDOMO RAMIREZ

Nombre Equipo Auditor

Mongui Gutiérrez Vargas

Fecha: 31-05-2023

CONTENIDO

1. OBJETIVO	3
2. ALCANCE	3
3. CRITERIOS	3
3.1 Marco Normativo:	3
3.2 Marco Teórico:.....	4
4. PROCESOS O ÁREAS PARTICIPANTES	4
5. DESARROLLO DEL INFORME.....	4
5.1 Desarrollo del seguimiento	4
5.2 Comunicaciones de alertas tempranas	20
6. RESULTADOS.....	20
6.1 Fortalezas	20
6.2 Seguimientos a observaciones y recomendaciones anteriores	20
6.3 Observaciones producto del seguimiento	20
6.4 Recomendaciones producto del seguimiento	20

1. OBJETIVO

Realizar seguimiento, monitoreo y evaluación a la ejecución de los controles definidos para la segunda (2) línea de defensa a cargo de la Secretaría General, la Gerencia Corporativa de Planeamiento y Control, la Gerencia Corporativa de Gestión Humana y Administrativa y la Gerencia de Tecnología; con el fin de evidenciar que dichos controles trabajen adecuadamente para el aseguramiento en la gestión del riesgo y control necesario para la empresa; así mismo, para la toma de medidas correctivas necesarias.

2. ALCANCE

Realizar la verificación de los controles diseñados en la segunda (2) Línea de Defensa, para el primer cuatrimestre (enero/abril) de 2023, de acuerdo con lo dispuesto en los lineamientos de la Dimensión 7 de Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG1, el Modelo de las Tres Líneas de Defensa - Instituto de Auditores Internos -IIA Global y el Mapa de Aseguramiento adoptado por la EAAB-ESP.

3. CRITERIOS

La Oficina de Control Interno y Gestión en cumplimiento del Plan Anual de Auditoría vigencia 2023 EAAB-ESP, aprobado por el Comité de Auditoría de la Junta Directiva mediante en Acta No. 68 del 27 de enero de 2023, en el que hace referencia al aseguramiento de la segunda línea de defensa, realiza seguimiento a los controles de segunda línea con el fin de avanzar en la madurez de las funciones de aseguramiento y el fortalecimiento del ambiente de control.

3.1 Marco Normativo:

- **Ley 87 de 1993.** "Por la cual se establecen normas para el ejercicio del control interno en las entidades y organismos del estado y se dictan otras disposiciones".
- **Decreto 1083 de 2015.** "Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector de Función Pública".
- **Decreto 1499 de 2017.** "Por medio del cual se modifica el Decreto 1083 de 2015, Decreto Único Reglamentario del Sector Función Pública, en lo relacionado con el Sistema de Gestión establecido en el artículo 133 de la Ley 1753 de 2015".
- **Resolución 1164 de 2020.** "Por medio de la cual se adopta el Modelo Integrado de Planeación y Gestión -MIPG y se crea y reglamenta el Comité Institucional de Gestión y Desempeño de la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá".
- **Resolución 813 de 2022.** "Por Medio de la cual se Reglamenta el Comité Corporativo de la Empresa de Acueducto y Alcantarillado – ESP".
- Acta No. 54 del 9 de diciembre de 2021.
- Manual Operativo del Modelo Integrado de Planeación y gestión vigencia actual.

¹ Modelo Integrado de Planeación y Gestión Versión 4 - 2021

- **Líneas de defensa.** Adoptado del Instituto de Auditores Internos IIA GLOBAL, Fundación Latinoamericano de Auditores Internos – FLAI.
- Guía para la construcción de mapas de aseguramiento. Diciembre de 2022, Secretaria General de la Alcaldía Mayor de Bogotá.

3.2 Marco Teórico:

La dimensión séptima del Modelo Integrado de Planeación denominada Control Interno, se implementa a través de la Estructura del Modelo Estándar de Control Interno – MECI, fundamentada en cinco componentes a saber: i) ambiente de control, ii) administración del riesgo, iii) actividades de control, iv) información y comunicación y v) actividades de monitoreo, acompañados de un esquema de asignación de responsabilidades y roles para la gestión del riesgo y el control, distribuido en diversos servidores de la entidad, sin que esto represente una tarea exclusiva de la oficina de control interno.

La estructura y operatividad de las líneas de defensa tiene definida las funciones por cada una de las líneas y actores que intervienen en los componentes de autocontrol, autoevaluación y evaluación independiente; así mismo, busca que la entidad realice una evaluación integral del Sistema de Control Interno y el aseguramiento en la gestión del riesgo.

La empresa actualmente cuenta con el mapa de aseguramiento aprobado por el Comité de Auditoría de Junta Directiva, en acta No. 54 del 9 de diciembre de 2021 que tiene la indicación de realizar seguimiento periódico de la ejecución de los controles de 2ª línea de defensa.

4. PROCESOS O ÁREAS PARTICIPANTES

- Direccionamiento Estratégico y Planeación
- Seguimiento Monitoreo y Control
- Gestión del Talento Humano
- Gestión de Comunicaciones
- Gestión Contractual
- Gestión del Conocimiento e Innovación
- Gestión Documental
- Gestión de Servicios Administrativos
- Gestión de TIC

5. DESARROLLO DEL INFORME

5.1 Desarrollo del seguimiento

La OCIG de conformidad con la construcción del mapa de aseguramiento y la descripción de las funciones de aseguramiento de la empresa; estableció dos tipos de seguimiento, uno mensual y otro cuatrimestral. Para el seguimiento mensual la OCIG mediante memorando interno solicita a las Gerencias el reporte de la ejecución de los controles, su gestión como segunda línea de defensa y el diligenciamiento de la matriz “Informes de controles 2LD”. Para el seguimiento cuatrimestral se consolida y se analiza la información de los meses correspondientes al cuatrimestre evaluado donde

se verifica en conjunto el diseño y ejecución del control que determina el nivel de confianza asignado por la OCIG a los proveedores de aseguramiento es decir la 2LD.

Los criterios de evaluación se basaron en:

✚ Verificación de la ejecución de las funciones de aseguramiento (controles)

Consiste en verificar que los controles a cargo de la 2LD sean apropiados y funcionen correctamente, que consoliden y analicen información sobre temas clave transversales para la entidad, base para la toma de decisiones y de las acciones preventivas necesarias para evitar materialización de riesgos y que se lleve a cabo autoevaluación permanente a la 1ª Línea de Defensa donde verifique que las actividades están bien diseñadas y operan de manera efectiva.

✚ Evaluación del nivel de confianza




El nivel de confianza es la valoración que se hace de los controles, su ejecución y el aporte que estos hacen para permitirle a los líderes de proceso o segunda línea autoevaluarse y asegurar que su proceso se cumple conforme lo establecido y con los resultados esperados.

Los siguientes son los tres niveles que determinan el nivel de confianza de los servicios de aseguramiento por parte de la 2LD definidos por la OCIG:

Nivel de confianza bajo: Cuando se evidencia que los controles de 2ª segunda línea de defensa no está diseñados correctamente y no aporta un nivel de confianza razonable con base en la descripción del control. Es decir, no cumple con lo establecido en el control o no presenta seguimiento.

Nivel de confianza medio: Cuando se evidencia que los controles de 2ª segunda línea aporta un nivel de confianza limitado con base en la descripción del control. Es decir, el control no es ejecutado completo o se presentan recomendaciones frente a su ejecución.

Nivel de confianza alto: Cuando se evidencia que los controles de 2ª segunda línea aporta un nivel de confianza suficiente con base en los criterios definidos en el control. Es decir, se ejecuta correctamente.

	Nivel de confianza bajo
	Nivel de confianza medio
	Nivel de confianza alto

A continuación, se detalla por cada una de las gerencias el nivel de cumplimiento para el presente corte:

SECRETARIA GENERAL:

La Secretaria General tiene a su cargo la ejecución de dos procesos gestión de comunicaciones y Gestión Contractual, estos tienen nueve (9) controles de aseguramiento. El proceso de Gestión de Comunicaciones tiene 3 controles y el proceso de Gestión Contractual, cuenta con 6 controles.

De los dos procesos de los cuales la Secretaría General es líder, durante el 2022, revisamos los controles el proceso de Gestión de contratación sugiriendo la incorporación de nuevos controles, los cuales se describen en este informe en el numeral 6.4 Recomendaciones producto del seguimiento.

Se hizo la evaluación de los controles, a través de los seguimientos y la información suministrada por los procesos donde se terminó las siguientes recomendaciones y niveles de confianza por control:

Proceso Gestión de las comunicaciones

N°	Control 2LD	Nivel de confianza	Descripción del nivel de confianza
C2	Percepción de la satisfacción del usuario - Es la calificación entre 1 y 5 que tienen los usuarios, respecto a la percepción de los servicios recibidos de la dirección.	Alto	Cuando se evidencia que los controles de 2ª segunda línea aporta un nivel de confianza suficiente con base en los criterios definidos en el control. Es decir, se ejecuta correctamente.
C3	Porcentaje de Incremento de Seguidores en Redes Sociales Internas - Corresponde al aumento de seguidores (audiencia) en cada una de las redes sociales	Medio	Cuando se evidencia que los controles de 2ª segunda línea aporta un nivel de confianza limitado con base en la descripción del control. Es decir, el control no es ejecutado completo o se presentan recomendaciones frente a su ejecución.
C1	Aprobar Piezas - Revisa y aprueba las piezas de comunicación por parte de las áreas solicitantes.	Bajo	Cuando se evidencia que los controles de 2ª segunda línea de defensa no está diseñados correctamente y no aporta un nivel de confianza razonable con base en la descripción del control. Es decir, no cumple con lo establecido en el control o no presenta seguimiento.

Analizados los tres controles que se describen, se considera que el único que le permite a la líder del proceso autoevaluar el desarrollo de este es el Control C2 “Percepción de la satisfacción del usuario”. Este control se ha venido reportando de forma anual y en la última evaluación obtuvo un resultado positivo en la encuesta anual de percepción de satisfacción de la APS sobre la gestión de comunicación interna, logrando 4.33 puntos sobre 5, es decir sobresaliente. Las calificaciones obtenidas por actividad son: campañas pedagógicas: 4.20, producción material POP: 4.50, piezas comunicativas: 4.28, presentaciones institucionales y eventos externos: 4.35 y artes gráficas: 4.50.

Frente al control 3, se plantea como recomendación realizar seguimiento e informar a la Alta Dirección sobre el estado de las comunicaciones positivas, negativas o reiterativas expuestas por los diferentes medios de comunicación que puedan afectar el funcionamiento o la imagen corporativa de la empresa. Así mismo se solicita que para los próximos seguimientos envíe copia a la OCIG sobre este tema, dado que solo reporto información en el mes de febrero.

Para el control 1 se califica con nivel de confianza bajo, pues no está diseñados correctamente y no aporta un nivel de confianza razonable con base en la descripción del control. Se requiere analizar la pertinencia del control y revisar temas clave para el cumplimiento del objetivo del proceso como el

porcentaje de ejecución del plan de comunicaciones, la cobertura de las campañas previstas que permitan al líder del proceso verificar el desempeño de este y tomar las acciones de ajuste pertinentes para lograr que el proceso cumpla con su objetivo.

Proceso Gestión Contractual

N°	Control 2LD	Nivel de confianza	Descripción del nivel de confianza
C1	Consolidar, revisar, aprobar y publicar plan de contratación y compras - Suscribir, adoptar y publicar el Plan de Contratación y Compras, el cual deberá reflejar las necesidades de contratación de las áreas de la EAAB-ESP y su alineación con el Plan General Estratégico, vigente.	Medio	Cuando se evidencia que los controles de 2ª segunda línea aporta un nivel de confianza limitado con base en la descripción del control. Es decir, el control no es ejecutado completo o se presentan recomendaciones frente a su ejecución.
C4	Definir condiciones y términos del proceso - Revisar los requisitos de la solicitud de contratación, preparar y publicar las condiciones de participación y presentación de ofertas del proceso, según las modalidades de selección establecidas.	Medio	
C5	Realizar ajuste a los términos y condiciones del proceso - Recepcionar las solicitudes de aclaración, observación o sugerencias a las condiciones y términos del proceso de selección. Se estudian y responden ya sea aceptando, aclarando o negando la observación.	Medio	
C2	Revisar y validar el presupuesto del proyecto y/o contrato - Revisar y validar el presupuesto definido por las ARS de acuerdo con lo establecido en el Manual de Contratación, Normatividad y Procedimiento vigente.	Medio	
C6	Hacer seguimiento al Plan de Contratación y Compras - Analizar el estado de avance y cumplimiento del Plan de Contratación y Compras, identificación de actividades con estado "rezago" y "rezago crítico" relacionado con las fechas de envío de términos a la DCYC.	Medio	
C7	Realizar ajustes al Plan de Contratación y Compras - Actualizar el Plan de Contratación y Compras cuando haya necesidad de efectuar ajustes en valores y actividades; incluir o excluir obras, bienes y/o servicios.	Medio	

Analizados los tres controles que se describen en la tabla anterior, se considera que el control que efectivamente le apunta al cumplimiento del objetivo del proceso y que le permite verificar sus actividades y cumplir con lo establecido internamente es el control C6 "Hacer seguimiento al Plan de Contratación y Compras", por lo tanto se sugiere tener en cuenta las recomendaciones mencionadas en el numeral 6.4 Recomendaciones producto del seguimiento, para que se revise la pertinencia de unificar, ajustar o eliminar controles que no aportan aseguramiento razonable al proceso.

Para los demás controles el nivel de confianza es medio es decir que estos controles aportan un nivel de confianza limitado, debido a que presenta recomendaciones frente a su ejecución. Es necesario que la Secretaria General en su rol de 2LD verifique que las actividades que se ejecutan por parte de la 1ª Línea de Defensa estén operando correctamente evitando incumplimiento y posible materialización del riesgo.

**PROCESO: EVALUACIÓN INDEPENDIENTE
SUBPROCESO: AUDITORIAS DE LA OCIG**



FORMATO: INFORME DE SEGUIMIENTO OCIG

Es importante mencionar que los controles buscan verificar que las actividades se ejecuten correctamente conforme a lo establecido en los procesos, políticas y demás lineamientos; así las cosas, los controles que se encuentran en nivel de confianza medio agrupan actividades del hacer mas no del verificar, por lo que se reitera la revisión y ajuste a estos.

En el control 6, se observa los soportes correspondientes al seguimiento realizado a los procesos que se encuentran en estado **"rezagado"** por parte de algunas Direcciones, el cual es informado mediante memorando interno el valor de inversión o funcionamiento sin ejecutar; sin embargo, no es posible identificar que actividades se encuentran en estado **"rezago crítico"**, para próximos seguimientos se requiere que se informe si existen incumplimientos en los avances de ejecución del plan de contratación y compras en este estado.

Las siguientes Gerencias Corporativas con corte abril presentan saldos con rezagos en la ejecución del presupuesto de inversión y funcionamiento del plan de contratación, así:

Mes	GERENCIA AMBIENTAL		GERENCIA FINANCIERA		GERENCIA TALENTO HUMANO Y ADMINISTRATIVA		GERENCIA JURÍDICA	
	Inversión	Funcionamiento	Inversión	Funcionamiento	Inversión	Funcionamiento	Inversión	Funcionamiento
ene		359.907.108		1.554.772.400		4.304.253.651		488.686.919
feb	163.200.000	23.709.407		395.380.000		22.535.420.849		1.300.000.000
mar	599.151.000	5.542.844.172		369.152.000		3.160.014.528		0
abr	12.590.000	7.451.106.880			68.936.912	1.741.985.701		
Total	774.941.000	13.377.567.567	0	2.319.304.400	68.936.912	31.741.674.729	0	1.788.686.919

Mes	GERENCIA PLANEAMIENTO Y CONTROL		GERENCIA SERVICIO AL CLIENTE		GERENCIA SISTEMA MAESTRO		GERENCIA TECNOLOGÍA	
	Inversión	Funcionamiento	Inversión	Funcionamiento	Inversión	Funcionamiento	Inversión	Funcionamiento
ene		233.774.388	255.677.124	885.356.009	3.299.904.543	15.275.530.886	103.124.574.869	486.766.910
feb		16.000.000	138.452.143	15.313.840.465	2.603.959.921	16.529.629.456	256.399.000	232.367.875
mar		8.880.000	0	27.266.862.106	20.861.660.903	9.042.592.916	27.961.671.348	4.489.769.762
abr				2.765.829.644	33.835.653.816	7.433.088.461	9.375.202.102	8.151.662.677
Total	0	258.654.388	394.129.267	46.231.888.224	60.601.179.183	48.280.841.719	140.717.847.319	13.360.567.224

De acuerdo con lo anterior y teniendo en cuenta el rol de segunda línea de defensa que ejerce la Dirección de Contratación y Compras, se solicita que realice seguimiento a la ejecución del control por parte de la primera línea de defensa e informar que acciones además del envío de los memorandos se han tomada para disminuir el rezago presentado en la ejecución de tal manera que no se vea afectado el cumplimiento de las metas institucionales.

Adicional se solicita que estos reportes se lleven ante las instancias de nivel decisorio para que definan acciones de mejora o intervenciones necesarias como segunda línea de defensa.

En la ejecución del control 7, debe garantizar que las modificaciones al plan de contratación y compras no afecten la operación de la entidad e impidan el cumplimiento de las metas esperadas al finalizar la vigencia.

GERENCIA CORPORATIVA PLANEAMIENTO Y CONTROL

La Gerencia tiene a su cargo la ejecución de dos procesos direccionamiento estratégico y planeación y seguimiento monitoreo y control. Cada proceso tiene a cargo actividades de control que corresponden a seis (6) para el proceso de planeación y once (11) para el proceso de seguimiento.

Proceso Direccionamiento Estratégico y Planeación

N°	Control 2LD	Nivel de confianza	Descripción del nivel de confianza
C2	Definir y/o actualizar el modelo de planeación y gestión - Definir y/o actualizar el modelo de planeación y gestión de acuerdo con los lineamientos normativos y estratégicos de la empresa.	Medio	Cuando se evidencia que los controles de 2ª segunda línea aporta un nivel de confianza limitado con base en la descripción del control. Es decir, el control no es ejecutado completo o se presentan recomendaciones frente a su ejecución.
C6	Verificar la implementación y estado del modelo de planeación y gestión - Revisar el modelo de operación por procesos, las políticas de administración de riesgos y el modelo de servicios compartidos	Medio	
C9	Cumplimiento plan de adecuación y sostenibilidad MIPG - Conjunto de acciones para lograr un avance significativo en el modelo integrado de planeación y gestión – MIPG, que se formula anualmente, a partir de los planes de acción de cada una de las políticas de gestión y desempeño. Las actividades programadas están conformadas a su vez por las actividades que hacen parte de los planes de acción institucionales (decreto 612 de 2018).	Medio	
C10	Índice de Transparencia (ITA) - Medición del índice de transparencia y acceso a la información pública por parte de la procuraduría general de la nación.	Medio	
C15	Cumplimiento de la estrategia empresarial - CEE- Es el cumplimiento global de las metas estratégicas.	Medio	
C14	Índice de planeación institucional- Es el resultado de la gestión de las estrategias propuestas para la política de planeación institucional en marco de la implementación del modelo integrado de planeación y gestión – MIPG.	Bajo	Cuando se evidencia que los controles de 2ª segunda línea de defensa no está diseñados correctamente y no aporta un nivel de confianza razonable con base en la descripción del control. Es decir, no cumple con lo establecido en el control o no presenta seguimiento.

Analizados los controles mencionados anteriormente y teniendo en cuenta que el propósito de estos es verificar que las actividades se desarrollen conforme a lo establecido y se realicen los correctivos necesarios para evitar incumplimientos, se considera que los controles que le permiten al líder del proceso autoevaluar su gestión son los controles C6, C15 y C14. Por lo anterior se solicita a la 2LD revisar la pertinencia de los demás controles y ajustar o eliminar de acuerdo con las recomendaciones establecidas en el numeral 6.4 de este informe.

Para el control 2, realiza seguimiento, pero no comparte soportes documentales sobre la evidencia del control, por lo tanto, no es posible determinar la efectividad.

En cuanto al control 6, el proceso menciona que se elaboró informe sobre la gestión de servicios compartidos de la EAAB-ESP y presenta de manera individual a las áreas involucradas. en su rol de 2LD, debe realizar autoevaluación a la primera línea donde verifique el seguimiento a las recomendaciones documentadas en el informe de tal manera que asegure su cumplimiento.

Por otro lado, el control establece que debe revisarse las políticas de administración de riesgos, el proceso no suministra información cualitativa ni evidencias, que permitan corroborar la operatividad del control.

En el control 9, se realiza seguimiento del PAS MIPG primer trimestre 2023, arrojando un porcentaje de cumplimiento del 4% frente al avance esperado del 6%, cálculo que se realiza con las actividades finalizadas en el trimestre sobre el total de actividades programadas en la vigencia que corresponden a 248. Las dimensiones que presentan resultados bajos comparados con los resultados esperados son:

Dimensión	Ejecución cumplida	Ejecución esperada
Gestión con valores para resultados	2%	17%
Información y Comunicaciones	3%	17%
Talento Humano	5%	12%

De acuerdo con lo anterior, se solicita a la Dirección de Gestión de Calidad y Procesos como responsable de la 2LD realizar seguimiento a las actividades aprobadas en el plan de adecuación y sostenibilidad e informar a la Oficina de Control Interno y de Gestión sobre las acciones que se tomaron para subsanar dichos incumplimientos por parte de los líderes de políticas ya que este plan busca disminuir brechas que resultaron de la medición de la evaluación de desempeño vigencia 2021 y asegurar la sostenibilidad y el fortalecimiento del modelo al interior de la empresa.

Para el control 10, el puntaje obtenido en la calificación ITA para la vigencia 2022 fue de 66.8%, a la fecha de la revisión del control, se encontraba pendiente respuesta por parte de la Procuraduría General de la Nación frente al resultado final del ITA.

La Gerencia en su rol de segunda línea de defensa y cumpliendo su actividad de autoevaluación debe realizar seguimiento a las actividades resultado de la medición del ITA y si es el caso, generar recomendaciones a la Alta Dirección para mejorar el acceso a la información publicada en los diferentes canales de comunicación disponibles por la empresa.

Frente al control 14, presenta un nivel de confianza bajo, la gerencia no compartió soportes documentales de la evidencia del control e informó que “este control se ejecuta de manera anual, de acuerdo con el cronograma del FURAG 2022 coordinado por la Función Pública”. Así las cosas, se requiere que la Gerencia mediante correo electrónico o memorando solite el cambio de la periodicidad del control toda vez que el mapa de aseguramiento establece medición anual con corte enero.

Se reitera la importancia de realizar oportunamente seguimiento a los controles de 1ª línea verificando que sean apropiados y funcionen correctamente con el fin de evitar situaciones que impidan el cumplimiento de los objetivos de los procesos.

Respecto al control 15, se evidencio que algunos indicadores de cumplimiento presentan porcentaje bajos como el Índice de transparencia (ITA). Igual sucede para los indicadores estratégicos de avance. La Gerencia en su rol de 2LD debe hacer seguimiento a lo ejecutado por la 1ª línea de defensa y generar orientaciones, asesoría y acompañamiento a los procesos para subsanar las debilidades identificadas en el tablero de control de tal manera que permitan asegurar el cumplimiento de los objetivos institucionales.

Proceso Seguimiento monitoreo y control

N°	Control 2LD	Nivel de confianza	Descripción del nivel de confianza
C5	Realizar Auditorías al Sistema de Gestión: Realizar Auditorías al Sistema de Gestión.	Alto	Cuando se evidencia que los controles de 2ª segunda línea aporta un nivel de confianza suficiente con base en los criterios definidos en el control. Es decir, se ejecuta correctamente.
C2	Aplicar la medición de la satisfacción a grupos de interés - Aplicar la medición de la satisfacción a grupos de interés.	Medio	Cuando se evidencia que los controles de 2ª segunda línea aporta un nivel de confianza limitado con base en la descripción del control. Es decir, el control no es ejecutado completo o se presentan recomendaciones frente a su ejecución.
C3	Monitorear los avances de PPPA y el cumplimiento de las metas - Monitorear los avances de PPPA y el cumplimiento de metas	Medio	
C4	Realizar seguimiento a la medición de grupos de interés - Realizar análisis y seguimiento a los resultados de la medición de la satisfacción a grupos de interés	Medio	
C6	Realizar revisión por la Dirección - Validar información reportada y consolidar y presentar el informe de revisión por la Dirección	Medio	
C7	Analizar el informe de revisión por la Dirección y determinar oportunidades de mejora - Analizar el informe de	Medio	

	revisión por la dirección, determinar la eficacia del sistema de gestión y determinar oportunidades de mejora y planes de tratamiento.		
C8	Implementar acciones de mejoramiento y planes de tratamiento - Consolidar las recomendaciones y análisis generados en el desarrollo de las auditorías internas)	Medio	
C10	Índice de transparencia ITA - Medición del índice de transparencia y acceso a la información pública por parte de la Procuraduría General de la Nación.	Medio	
C11	Evaluar la percepción/satisfacción de los grupos de interés de la EAAB-ESP frente a la satisfacción de sus necesidades y expectativas - Evaluación de la percepción/satisfacción de los grupos de interés de la EAAB-ESP frente a la satisfacción de sus necesidades y expectativas.	Medio	
C9	Cumplimiento Plan de Adecuación y Sostenibilidad MIPG - Conjunto de acciones para lograr un avance significativo en el modelo integrado de planeación y gestión – MIPG, que se formula anualmente, a partir de los planes de acción de cada una de las políticas de gestión y desempeño. Las actividades programadas están conformadas a su vez por las actividades que hacen parte de los planes de acción institucionales (decreto 612 de 2018).	Bajo	Cuando se evidencia que los controles de 2ª segunda línea de defensa no está diseñados correctamente y no aporta un nivel de confianza razonable con base en la descripción del control. Es decir, no cumple con lo establecido en el control o no presenta seguimiento.
C12	Evaluar la eficiencia en la gestión del presupuesto de inversión asignado a las áreas ejecutoras de la empresa - Valor de compromisos ejecutados a nivel de inversión directa con recursos de la vigencia.	Bajo	

Para el periodo evaluado, se identifica que tan solo un control se ubica en nivel de confianza alto, ocho controles en nivel de confianza medio y dos en nivel de confianza bajo, esto se debe a las recomendaciones planteadas a la ejecución del control y por la ausencia de seguimiento por parte de la 2LD.

La gerencia en su rol de 2LD debe asegurar que los controles de la 1ª Línea de Defensa sean apropiados y funcionen correctamente y supervisa la implementación de prácticas de gestión de riesgo necesarias para evitar materializaciones de riesgos.

Los controles que se consideran que aportan soporte y verificación al cumplimiento del proceso y permiten realizar un ejercicio de autoevaluación son los controles C3, C4, C8, C11, C9 Y C12 por consiguiente la Gerencia en su rol de 2LD debe verificar el diseño y efectividad de los controles de modo que permitan dar cumplimiento a las actividades que impactan de manera transversal el cumplimiento de los objetivos del proceso y los estratégicos.

Respecto al control 2, los resultados se evidencian en la ejecución del control 6 del proceso estratégico, se evidencio que las actividades pueden simplificarse a un solo control en el cual se realice el debido y a oportuno seguimiento a la implementación, mantenimiento, y adecuación del MIPG; así como el respectivo seguimiento al cumplimiento de la política administración de riesgos y Modelos de servicios compartidos; para que desde allí se generen alertas a incumplimiento y acciones de mejora o correctivas que permitan dar cumplimiento al MIPG al interior de la empresa.

En cuanto al control 3, los resultados del Plan de Adecuación y Sostenibilidad MIPG, presentan incumplimiento en el avance de las actividades de las dimensiones de Talento Humano y Gestión con valores para resultados. Igualmente presenta los planes a que la fecha de corte se encuentra vencidos por autocontrol y monitoreo, como son: Plan Institucional de Gestión Ambiental – PIGA, Plan Sistema de Gestión de Igualdad de Género, Plan de Acción Cuatrienal Ambiental – PACA, Plan Defensa Jurídica, Plan Gobierno, Plan de Seguridad y Salud en el trabajo – SST y Plan Fortalecimiento organizacional y simplificación de procesos.

Se solicita a las Gerencias que presentan incumplimientos acoger oportunamente las recomendaciones de la 2LD ya que permitirán mejorar los niveles de ejecución.

Adicional, se solicita a la 2LD implementar acciones oportunas a posibles incumplimientos o retrasos que se evidencien en los seguimientos al plan y generar alertas o reportes al Comité Corporativo para que se tomen las acciones a que haya lugar de modo que comprometa al proceso a reportar el seguimiento.

Por otro lado, la Dirección de Rentabilidad, Gastos y Costos presenta el informe de proyectos de mantenimiento inscritos en el sistema de gestión de infraestructura (SGI) con corte a 30 de abril de 2023, donde presenta los proyectos con saldos pendientes por concluir, proyectos que no presentan causación y proyectos que quedaron en el plan de contratación y compras con regazo, así:

Proyectos con saldos pendientes por concluir:

Gerencia Ambiental
Gerencia de Servicio al Cliente
Gerencia de Sistema Maestro
Gerencia de Gestión Humana y Administrativa

Proyectos contratados que no presentan causación:

Gerencia Ambiental
Gerencia de Sistema Maestro
Gerencia de Servicio al Cliente
Gerencia de Gestión Humana y Administrativa

Proyectos que se encuentran en plan de contratación y compras con estado de regazo crítico:

Gerencia de Sistema Maestro
Gerencia de Gestión Humana y Administrativa
Gerencia de Tecnología

Se solicita a la Gerencia tomar acciones frente a los incumplimientos que se están presentando por parte de los responsables de los proyectos de mantenimiento con el fin de subsanar dicha situación y asegurar la oportuna ejecución del plan de contratación y compras.

Para los controles 4 y 11, apporto como evidencia de la ejecución del control la encuesta de percepción a los grupos de interés de la EAAB-ESP, el informe de gestión del riesgo y oportunidades con corte diciembre de 2022, el informe plan de mejoramiento del Sistema Único de Gestión y memorando de socialización de los informes, pero no adjunto los documentos de la ejecución del control que establece “Realizar análisis y seguimiento a los resultados de la medición de la satisfacción a grupos de interés”. Así las cosas, se solicita a la Gerencia como 2LD aportar en los próximos seguimientos la gestión realizada frente a las estrategias para el cierre de brechas consideradas por la firma que realizó la encuesta de percepción.

En el control 6, la Gerencia informa que no se recibieron en el tiempo acordado las presentaciones de los procesos solicitados, razón por la cual se programa la revisión por la dirección para el mes de mayo.

Esta actividad tiene frecuencia de medición mensual, por lo tanto, la 2LD debe verificar que el control se ejecute en el plazo establecido de modo que su evaluación no afecte el nivel de confianza como proveedor de aseguramiento de un tema transversal en la empresa.

En cuanto al control 7 y 8, la Gerencia informa que la formulación de planes de mejoramiento depende del análisis que realice el Comité Corporativo o de la Junta Directiva y determine la necesidad de formularlos, no necesariamente todos los meses hay formulación de nuevos planes. Para los meses de marzo y abril no se identificaron necesidad de formulación de planes. Sin embargo, se debe continuar con el seguimiento a los planes de mejoramiento y de riesgos vigentes. Ahora bien, la Gerencia como 2LD debe revisar la pertinencia de reforzar las acciones para que los líderes cumplan con lo establecido en los planes e informar en los próximos seguimientos sobre la gestión realizada.

Para los controles 9 y 12, la gerencia no compartió soportes documentales sobre la evidencia del control, por lo tanto, no es posible determinar la efectividad del control, se califica con nivel de confianza bajo.

GERENCIA CORPORATIVA DE GESTIÓN HUMANA Y ADMINISTRATIVA

La Gerencia tiene a su cargo la ejecución de dieciocho (18) actividades de control y aseguramiento relacionadas con los procesos de Gestión del Talento Humano (10), Conocimiento e Innovación (2) Gestión Documental (5) y Gestión Administrativa (1). Se hizo la evaluación de los controles, a través de los seguimientos y la información suministrada por los procesos donde se terminó las siguientes recomendaciones y niveles de confianza por control:

Proceso Gestión del Talento Humano

N°	Control 2LD	Nivel de confianza	descripción del nivel de confianza
C1	Planeación Estratégica de Talento Humano - Realizar el autodiagnóstico de gestión estratégica de talento humano, la priorización de rutas de creación de valor y la definición de planes de acción.	Alto	Cuando se evidencia que los controles de 2ª segunda línea aporta un nivel de confianza suficiente con base en los criterios definidos en el control. Es decir, se ejecuta correctamente.
C2	Planificación de la gestión de integridad - Actualizar el Código de Integridad y las herramientas requeridas para asegurar su cumplimiento.	Alto	
C6	Gestión de compensación - Asegurar la liquidación, el reconocimiento, control, pago y cobro de los derechos y obligaciones del personal activo y pensionado.	Alto	
C8	Verificar la implementación del plan estratégico de talento humano y el desempeño del proceso - Realizar seguimiento, monitoreo y análisis del desarrollo, ejecución y cumplimiento de las políticas, planes, programas y acciones desarrolladas en el proceso de gestión del talento humano.	Alto	
C9	Verificar la implantación del plan de gestión de integridad y el código de integridad Realizar seguimiento y evaluar los resultados del cumplimiento de las acciones incluidas en el plan de gestión de la integridad. Verificar el nivel de apropiación y cumplimiento del Código de integridad en la Empresa. Realizar seguimiento a las actividades a cargo del equipo de gestores de integridad.	Alto	
C13	Cobertura plan institucional de capacitación - Este indicador permite medir que porcentaje de funcionarios participaron en al menos un evento del plan institucional de capacitación (inducción, reinducción o capacitación) frente al total de personal vinculado a la empresa.	Alto	
C3	Gestión y Desarrollo Organizacional - Definir la estructura organizacional, la planta de cargos y los manuales de funciones para los servidores públicos.	Medio	Cuando se evidencia que los controles de 2ª segunda línea aporta un nivel de confianza limitado con base en la descripción del control. Es decir, el control no es ejecutado completo o se presentan recomendaciones frente a su ejecución.
C4	Seguridad y Salud en el Trabajo - Establecer, implementar, mantener y mejorar el SG-SST de la Empresa acorde al marco legal y la integración con otros sistemas de gestión de la EAAB-ESP.	Medio	
C15	Índice de rotación de personal directivo -IRPD - Corresponde a la medición del nivel de rotación del personal directivo del prestador, siendo este el responsable de la toma de decisiones estratégicas en la prestación del servicio.	Medio	
C12	Cobertura plan de bienestar - Indicador que determinar el porcentaje de servidores públicos que se benefician de las actividades propuestas en el plan bienestar respecto total de personal vinculado a la empresa.	Bajo	Cuando se evidencia que los controles de 2ª segunda línea de defensa no está diseñados correctamente y no aporta un nivel de confianza razonable con base en la descripción del control. Es decir, no cumple con lo establecido en el control o no presenta seguimiento.

Para el periodo evaluado, se identifica que seis controles se ubican en nivel de confianza alto, tres en nivel de confianza medio y uno en nivel de confianza bajo, esto se debe a las recomendaciones planteadas a la ejecución y seguimiento del control por parte de la 2LD y la no presentación de las evidencias de la ejecución de controles.

Analizados los controles mencionados anteriormente, se considera que los controles que aportan verificación y control de las actividades del proceso son el C8 y el C9, por lo tanto, se sugiere tener en cuenta las recomendaciones mencionadas en el numeral 6.4 Recomendaciones producto del seguimiento, para que se revise la pertinencia de unificar, ajustar o eliminar controles que no aportan aseguramiento razonable al proceso.

Para el control 3, la Gerencia informa que el control no fue ejecutado en 2022, considerando que no se presentaron ajustes a la estructura organizacional de la Empresa, a la planta de cargos y a los manuales de funciones. Ahora bien, dado que este control no tiene periodicidad definida es importante que cuando se identifique la necesidad de una modificación informe a la OCIG para activar el control y realizar el respectivo seguimiento.

En cuanto al control 4, se verifica que efectivamente se hizo seguimiento a la ejecución del plan de Trabajo Anual de Seguridad y Salud en el Trabajo con corte diciembre de 2022, desarrollando 40 actividades de las 41 programadas, logrando un cumplimiento del 98%. Quedando pendiente por cumplir la actividad relacionada con la actualización del procedimiento MPEH0905P "Gestión de la dotación y de elementos de protección personal". Desde la OCIG, se solicita dar cumplimiento a esta acción en el tiempo acordado con la Dirección Gestión Calidad y Procesos y remitir en los próximos seguimientos las evidencias de su ejecución.

Respecto al control 12, los resultados de cobertura del plan de bienestar remitidos hacen referencia a la vigencia 2021, no adjunta los resultados de la vigencia 2022, por lo cual la OCIG no puede evidenciar la efectividad de la ejecución del control para el periodo evaluado. Se evalúa con nivel de confianza bajo.

Respecto al control 15, para la vigencia 2022, el índice de rotación de personal directivo estuvo en 2.31, se mantuvo comparado con los años 2012 y 2022, es decir un directivo permaneció 2.31 años en un cargo. Es un control que se tiene para conocer el nivel de rotación de los directivos pero que no impacta el cumplimiento del objetivo del proceso, por lo que se recomienda revisar la pertinente de este control.

La Gerencia, informa que el indicador será modificado a partir de 2023 en el aplicativo APA para reporte en febrero de cada vigencia con información del año anterior, por lo que solicita modificar el mes de reporte. La OCIG, atiende la solicitud, se traslada al mes de febrero para el reporte de la ejecución del control.

Proceso Gestión del Conocimiento e Innovación

N°	Control 2LD	Nivel de confianza	Descripción del nivel de confianza
C1	Costos de Formación para la Gestión del Conocimiento y la Innovación - Corresponde al valor que se destina del plan institucional de capacitación para realizar eventos de formación,	Medio	Cuando se evidencia que los controles de 2ª segunda línea aporta un nivel de confianza limitado con base en la descripción del control. Es decir, el control no es ejecutado completo o se

	entrenamiento o capacitación asociados a la gestión del conocimiento y la innovación.		presentan recomendaciones frente a su ejecución.
C2	Participación en Eventos de Gestión del Conocimiento y la Innovación - Corresponde al número de eventos relacionados con la gestión del conocimiento y la innovación en los que participa la empresa.	Medio	

Para el control 1 y 2 el nivel de confianza es medio, debido a que el diseño del control corresponde a actividades del hacer y no del verificar. La gerencia debe establecer controles enfocados a la verificación y autoevaluación del desempeño del proceso.

Sin embargo, se cumplió con las actividades de análisis de costos y participación en las actividades de conocimiento organizadas por la entidad y entes externo donde se habilitan espacios de generación de conocimiento, cultura de compartir y buenas prácticas que pueden ser replicadas en la empresa para mejorar el funcionamiento de los procesos y la adecuada y oportuna prestación de los servicios.

Proceso Gestión Documental

N°	Control 2LD	Nivel de confianza	Descripción del nivel de confianza
C6	Atención de la solicitud de consulta en el archivo - Es el porcentaje de solicitudes de consulta atendidas por el archivo	Alto	
C7	Direccionamiento de correspondencia - Es el porcentaje de PQR'S correctamente direccionadas que se radican a las diferentes dependencias de la empresa.	Alto	Cuando se evidencia que los controles de 2ª segunda línea aporta un nivel de confianza suficiente con base en los criterios definidos en el control. Es decir, se ejecuta correctamente.
C8	Entrega de correspondencia - Corresponde a la cantidad de correspondencia de salida eficazmente entregada, con el fin de disminuir el porcentaje de devoluciones de correspondencia externa certificada, excluyendo las causales de devolución atribuibles al usuario (cerrado, desconocido, no reside, rehusado, fallecido)	Alto	
C1	Monitoreo de los inventarios documentales - Realizar seguimiento a los FUID para que se cuente correctamente los documentos existentes o nuevos, de cada área, ya que serán los únicos que permitan realizar una Transferencia Primaria.	Medio	Cuando se evidencia que los controles de 2ª segunda línea aporta un nivel de confianza limitado con base en la descripción del control. Es decir, el control no es ejecutado completo o se presentan recomendaciones frente a su ejecución.

C3	Control de tiempos de respuesta - Llevar el control de los documentos que ingresan a la Empresa con el fin de evitar silencios administrativos que representen sanciones para la Empresa.	Bajo	Cuando se evidencia que los controles de 2ª segunda línea de defensa no está diseñados correctamente y no aporta un nivel de confianza razonable con base en la descripción del control. Es decir, no cumple con lo establecido en el control o no presenta seguimiento.
-----------	--	-------------	--

Para el periodo evaluado, tres control se ubica en nivel de confianza alto, un control en nivel de confianza medio y uno en nivel de confianza bajo, esto se debe a las recomendaciones planteadas a la ejecución y seguimiento del control por parte de la 2LD.

Analizados los controles mencionados anteriormente, se considera que los controles que aportan verificación y control de las actividades del proceso es el C1, C6 y C7, por lo tanto, se sugiere tener en cuenta las recomendaciones mencionadas en el numeral 6.4 Recomendaciones producto del seguimiento, para que se revise la pertinencia de unificar, ajustar o eliminar controles que no aportan aseguramiento razonable al proceso.

Para el control 1, se evidencia el acompañamiento a las dependencias para la revisión de inventarios documentales – FUID y el informe sobre la revisión de inventarios documentales, capacitaciones y transferencias con corte 30 de abril de 2023. Los acumulados para el cuatrimestre son los siguientes:

Revisión de inventarios documentales: 31

Transferencias primarias: 18

Visitas de orientación de gestión documental a las dependencias: 25

De acuerdo con las observaciones planteadas en los informes presentados por la Dirección de Servicios Administrativos, se sugiere que se atiendan de manera oportuna ya que son reiterativas y están relacionados con las debilidades presentadas en el avance de la revisión de los inventarios y de los fondos acumulados e informar a la OCIG en los próximos seguimientos sobre la gestión realizada.

Respecto al control 3 “Control de tiempos de respuestas”, se mide a través del control “Direccionamiento de correspondencia”, por lo tanto, se solicita a la Dirección Administrativa elevar la solicitud de modificación o eliminación del control a la OCIG.

Gestión de Servicios Administrativos

N°	Control 2LD	Nivel de confianza	Descripción del nivel de confianza
C1	Actualizar información de inventarios - Se realiza la actualización de información general de los bienes y servicios de la Empresa, manejo de inventarios en el Sistema de Información Empresarial, consumos, siniestralidad, entre otros.	Medio	Cuando se evidencia que los controles de 2ª segunda línea aporta un nivel de confianza limitado con base en la descripción del control. Es decir, el control no es ejecutado completo o se presentan recomendaciones frente a su ejecución.

Para el control 1 el nivel de confianza es medio pues presenta oportunamente el informe de seguimiento de actualización y manejo de los inventarios en el sistema de información empresarial, sin embargo, el control no permite al líder del proceso verificar en su totalidad el cumplimiento de las actividades del proceso que garanticen tomar decisiones frente a la gestión realizada-

La OCIG se permite recomendar que la periodicidad en cuanto a la actualización de inventarios y el análisis de la información correspondiente a los relacionados a los bienes activos, solicitudes de bajas, custodia, estado de estos debe realizarse de forma trimestral con el fin de generar alertas tempranas en cuanto a los temas críticos de los inventarios de la empresa.

GERENCIA DE TECNOLOGÍA

Con respecto a esta gerencia la OCIG identificó que, para el periodo evaluado, tiene a su cargo la elaboración de actividades de control y aseguramiento relacionada con los procesos de Gestión TIC a cargo de la Gerencia de Tecnología y Dirección Servicios de Informática.

Proceso Tic

N°	Control 2LD	Nivel de confianza	Descripción del nivel de confianza
C2	Gestión de seguridad de la información – Implementar controles de seguridad para el acceso a la información de los aplicativos de la entidad Reportar y atender los incidentes de seguridad de la información Clasificar los activos de información de la EAAB	Bajo	Cuando se evidencia que los controles de 2ª segunda línea de defensa no está diseñados correctamente y no aporta un nivel de confianza razonable con base en la descripción del control. Es decir, no cumple con lo establecido en el control o no presenta seguimiento.

Para el periodo evaluado, el control se ubica en nivel de confianza bajo, esto se debe a las recomendaciones planteadas a la ejecución y seguimiento del control por parte de la 2LD y a la no presentación del seguimiento con corte abril de 2023.

El proceso debe ajustar el control, el cual debe enfocarlo a la verificación de la disponibilidad de los sistemas de información y la atención oportuna de los incidentes de seguridad de la información. Adicional debe verificar la pertinencia de diseñar controles que den cobertura al cumplimiento del proceso.

Para este control, La Gerencia aporó los informes correspondientes al primer trimestre, faltando por remitir el informe del mes de abril, no obstante, se evidencia la ejecución de atención a los reportes de incidentes de seguridad de la información, la gestión realizada sobre la seguridad y privacidad de la información, control de acceso y detección y respuesta a eventos de seguridad.

Se solicita a la Gerencia en su rol de 2LD presentar a la alta dirección las recomendaciones que se plantean en los informes de tal manera que se garantice la disponibilidad de los sistemas de información de la EAAB-ESP.

5.2 Comunicaciones de alertas tempranas

No se presentaron alertas tempranas.

6. RESULTADOS

6.1 Fortalezas

- Correcta coordinación entre los proveedores de aseguramiento (segunda línea de defensa) y la OCIG (tercera línea de defensa), que permiten un nivel de aseguramiento adecuado a la alta dirección.
- Compromiso por parte de las gerencias en la gestión oportuna de la información que permitió el correcto seguimiento de los controles.

6.2 Seguimientos a observaciones y recomendaciones anteriores

Se verifica que los procesos acogieron las recomendaciones efectuadas en informes anteriores relacionadas con la presentación de evidencias y la socialización de resultados a la alta dirección que aseguren la función de aseguramiento por parte de la 2LD.

6.3 Observaciones producto del seguimiento

No aplica

6.4 Recomendaciones producto del seguimiento

No.	RECOMENDACIONES GENERALES	RESPONSABLE(S)
1	Se recomienda realizar el seguimiento conforme a los parámetros establecidos en la matriz de seguimiento diseñada para tal fin, pues algunos seguimientos no sustentan la ejecución de los controles solo enuncia enlaces o documentos para consulta de la información afectando el nivel de confianza del control.	Procesos de 2LD
2	Se recomienda analizar la pertinencia de los controles toda vez que estas actividades de aseguramiento deben aportar al cumplimiento de la estrategia y generar valor en las decisiones de nivel gerencial; así las cosas, es importante que se retome la propuesta de controles construida en mesas de trabajo en la vigencia anterior y si es el caso modificar los existentes de tal manera que brinde un aseguramiento razonable necesario para la empresa. Los controles que en su momento se construyeron y que dan cobertura a la gestión de los riesgos del proceso son: Asegurar la adecuada administración del Plan de Contratación y Compras: El Director de la Dirección de Contratación y Compras mensualmente, consolidará los avances de ejecución del plan de contratación y compras de acuerdo con los estados (normal, próximo, recibido, rezagado, rezago	Secretaria General

	<p>crítico) y según la modalidad de contratación, generando alertas en semáforo frente a retrasos o posibles incumplimientos en la ejecución del plan. La fuente para el análisis se basa en la plataforma ERP - SAP que contiene el PCC actualizado, el cual se actualiza con las solicitudes suministradas por ARS (Área Receptora de Servicio) y en donde se relacionan los datos de los contratos suscritos y las líneas del plan que no están contratadas, estos reportes con enfoque preventivo y en riesgos serán remitidos mediante correo electrónico a cada Gerencia y la Secretaria General para definir acciones de mejora o intervenciones necesarias.</p> <p>Asegurar la adquisición de bienes y servicios requeridos: El Director de la Dirección de Contratación y Compras permanente (informará mensualmente a la OCIG) revisa los estudios previos del proceso a contratar allegados por las Áreas Receptoras de Servicios (ARS), verificando que se cumple con los lineamientos establecidos y la completitud del diligenciamiento de la información en la plataforma SAP ARIBA, generado ajustes a los estudios previos en los tiempos indicados o dando continuidad al proceso a contratar. La fuente de información para el seguimiento de los procesos es la plataforma SAP ARIBA y la publicación de estos en el micrositio de contratación de la pág. de la empresa. Estas publicaciones con enfoque preventivo y en riesgos serán puestas a disposición en el micrositio para consulta de las instancias que realizan seguimiento sobre avance de los procesos.</p> <p>Seguimiento contractual: La Secretaria General, Gerentes Corporativos y Gerentes trimestralmente consolida los seguimientos a la ejecución y hasta la liquidación de los acuerdos de voluntades a través de la información presentada por los interventores o supervisores de contratos. Estos resultados con enfoque preventivo y en riesgos, se reportan a la alta dirección por medio de una presentación ante el Subcomité de Control Interno, generando alertar a la Alta Dirección cuando se requiera.</p>	
3	<p>Se recomienda unificar las actividades que dan cumplimiento a los controles de la 2LD en cuanto al seguimiento de programas, planes, acuerdos y políticas enunciadas en las actividades 1, 3 y 12 del mapa de aseguramiento correspondientes al proceso de seguimiento monitoreo y control. El cual se propone como control el siguiente:</p> <p>La Dirección de Planeación y Control de Resultados Corporativos consolida y presenta trimestralmente el resultado del seguimiento al Plan de Acción Institucional de acuerdo con el avance de ejecución ante el Comité Corporativo; con el fin de generar alertas tempranas sobre posibles retrasos o incumplimientos; solicitud de ajustes a metas e indicadores; la planificación de los recursos de ingresos gastos y costos e inversión para ejecutar dichos planes.</p>	Gerencia Corporativa Planeamiento y Control

4	Se recomienda simplificar las actividades de control 2, 3, 5 y 9 del proceso de Direccionamiento Estratégico y Planeación, así como la actividad de control 9 del proceso de Seguimiento Monitoreo y Control a un solo control en el cual se realice el debido y oportuno seguimiento a la implementación, mantenimiento, y adecuación del MIPG; así como el respectivo seguimiento al cumplimiento de la política administración de riesgos y modelos de servicios compartidos; para que desde allí se generen alertas a incumplimiento y acciones de mejora o correctivas que permitan dar cumplimiento al MIPG al interior de la empresa.	Gerencia Corporativa Planeamiento y Control
5	Se sugiere revisar la pertinencia de la función de aseguramiento “índice de transparencia ITA” dado que se duplica en los procesos de Direccionamiento Estratégico y de Seguimiento Monitoreo y Control.	Gerencia Corporativa Planeamiento y Control
6	La OCIG evidencio que las actividades de control 1, 2, 8, 9, 10, 11 establecidas en el mapa de aseguramiento del proceso de Gestión del Talento Humano pueden simplificarse a un solo control en el cual se realice el debido y oportuno seguimiento a la correcta planificación, implementación, verificación y seguimiento y ajustes de ser necesarios a la gestión estratégica de talento humano y de integridad, para que desde allí se generen alertas a incumplimiento y acciones de mejora o correctivas que permitan dar cumplimiento a la política corporativa de gestión estratégica de talento humano que busca el mérito, las competencias, el desarrollo y crecimiento, la productividad, el diálogo y la concertación, la gestión del cambio y la Integridad.	Gerencia Corporativa de Gestión Humana y Administrativa
7	Se recomienda revisar la pertinencia de los controles establecidos en el proceso de Gestión del Conocimiento e Innovación toda vez que la formulación del plan se deriva del ejercicio de la planeación estratégica de talento humano que corresponde al control No.1 del proceso, esto con el fin de simplificar y contar con controles efectivos y que generen impacto e información sobre temas clave para la entidad base para la toma de decisiones y de las acciones preventivas necesarias para evitar materializaciones de riesgos.	Gerencia Corporativa de Gestión Humana y Administrativa
8	Se recomienda revisar la pertinencia de unificar los controles 3,6,7 y 8 que buscan conocer el control de ingreso de la documentación al interior de la entidad; así mismo saber el % de solicitudes o consultas atiende el archivo, el direccionamiento y la entrega de correspondencia al interior de la empresa.	Gerencia Corporativa de Gestión Humana y Administrativa
9	Se recomienda analizar la pertinencia del control No. 15 “Índice de rotación de personal directivo -IRPD” dado que este solo permite conocer el nivel de rotación y cumplir con lo regulado por la Comisión de Regulación de Agua Potable y Saneamiento Básico - CAR y la Super Intendencia de Servicios Públicos pero que no impacta el cumplimiento del objetivo del proceso.	Gerencia Corporativa de Gestión Humana y Administrativa
10	Revisar el periodo de medición de los controles entrega de correspondencia y direccionamiento y correspondencia pues el	Gerencia Corporativa de Gestión Humana y Administrativa

	mapa de aseguramiento tiene medición anual y en los acuerdos de gestión trimestral y bimensual respectivamente.	
11	<p>Se recomienda analizar la pertinencia de los controles toda vez que estas actividades de aseguramiento deben aportar al cumplimiento de la estrategia y generar valor en las decisiones de nivel gerencial; así las cosas, es importante que se retome la propuesta de controles construida en mesas de trabajo en la vigencia anterior y si es el caso modificar los existentes de tal manera que brinde un aseguramiento razonable necesario para la empresa. Los controles que en su momento se construyeron y que dan cobertura a la gestión de los riesgos del proceso son:</p> <p>Gestión Estratégica del Talento Humano: La Gerencia Corporativa de Gestión Humana y Administrativa y las direcciones de Mejoramiento Calidad de Vida, Salud, Gestión de Compensaciones y Desarrollo Organizacional realizaran anualmente el autodiagnóstico de la gestión estratégica de Talento Humano, el diligenciamiento de los numerales relacionados en el índice de desempeño institucional, los resultados del monitoreo a los planes de acción de la anterior de vigencia, entre otros. Con estos insumos se formulan los planes de acciones que componen la política de gestión estratégica del talento humano acorde con las rutas de valor. Son presentados ante el Comité Corporativo para aprobación al inicio de cada vigencia. En caso de requerir ajustes por parte de la Instancia de aprobación se realiza lo pertinente y se somete a nueva aprobación conforme a los criterios del comité. Como soporte de la ejecución se encuentran los planes de acción en su versión aprobada y la presentación de la sesión del comité en que fueron aprobados los planes.</p> <p>Gestión Estratégica del Talento Humano: La Gerencia Corporativa de Gestión Humana y Administrativa, realizará seguimiento y análisis a la ejecución y cumplimiento de los planes de acción asociados a la políticas mediante la validación del resultado de los monitoreos verificando el cumplimiento de las actividades programadas vs ejecutadas y presentará semestralmente en el Subcomité de Control Interno y en las reuniones de los equipo técnicos de las políticas del MIPG; en dichas equipo técnicos podrán modificar las actividades de los planes de acción para ser presentadas ante el Comité Correspondiente. Adicional se generan alertar preventivas mensuales remitiendo un correo a los Directores y Profesionales que tienen a cargo actividades de los planes de acción para que recordarles las programadas para cada mes y las que presentan vencimiento. Como evidencia de la ejecución se encuentra el acta del subcomité de Control Interno (semestral), ayuda de memoria del equipo técnico (semestral), correo electrónico de alerta preventiva y el archivo de alerta preventiva (trimestral) que</p>	Gerencia Corporativa de Gestión Humana y Administrativa

relaciona en la hoja de vencimientos la traza de información sobre el cumplimiento de cada actividad y el seguimiento a los planes.

Gestión de la Integridad:

El profesional designado por parte de la Dirección Mejoramiento Calidad de Vida, semestralmente atenderá las solicitudes realizadas por el Comité de Convivencia Laboral, coordinará la realización de acciones para mitigar las situaciones que se presenten en las áreas sobre quejas reiteradas de acoso laboral y conflictos internos que no ha sido posible resolver y se emite respuesta sobre el acompañamiento realizado; así como seguimiento a los conflictos de interés presentados (información suministrada por Oficina de Investigaciones Disciplinarias), como soporte de la ejecución se emitirá informe de cumplimiento que se llevara al Comité Corporativo anualmente y al equipo Técnico de la Política de Integridad semestralmente para conocimiento con el fin de generar alertas tempranas sobre las situaciones presentadas, para la toma de decisiones y la implementación de acciones de mejoramiento.

Gestión de Desarrollo Organizacional (Modificación planta, estructura orgánica y manuales de funciones):

La Dirección de Desarrollo Organizacional cuando se requiera realizará los estudios técnicos de modificación, creación o eliminación de estructura organizacional o actualización o creación de manuales de acuerdo a las solicitudes recibidas por las áreas, los cuales son presentados ante el Comité Corporativo, el Subcomité de Relaciones Industriales y el Comité de Desarrollo Humano y Empresarial para validación y aprobación y entes externos como Departamento del Servicio Civil y Secretaría Distrital de Hacienda. En caso de requerir ajustes por parte de las instancias de validación y aprobación se realiza lo pertinente y se somete a nueva aprobación conforme a los criterios de los comités. Como soporte de la ejecución se encuentran las actas de los comités y listas de asistencia de presentación y justificación del estudio técnico. Se informará a la OCIG semestralmente sobre la ejecución de la función de aseguramiento.

Desarrollo del personal (empleados públicos y trabajadores oficiales):

La Dirección de Calidad y Vida realizará semestralmente una encuesta para colaboradores (Trabajadores Oficiales y Empleados Públicos) que participaron en las capacitaciones sobre el nivel de impacto e implementación en el puesto de trabajo de los conocimientos adquiridos, así como de la satisfacción frente a las actividades en que participaron; cuyos resultados serán consolidados y presentados al Equipo Técnico de la Política de Gestión Estratégica del Talento Humano, con el fin de generar

	<p>alertas tempranas sobre posibles situaciones encontradas en la medición y que requieran atención.</p> <p>Plan de Bienestar para colaboradores (Pensionados y familias de los trabajadores de la Empresa): El Director de Mejoramiento Calidad de Vida, aplicará encuesta de satisfacción de las actividades ejecutadas bajo el marco del plan de bienestar. Así mismo, elaborará informe semestral donde se evidencie: i) balance general, ii) aspectos cifras de la población participante, iii) nivel de satisfacción, iv) presupuesto ejecutado, v) recomendaciones de los encuestados, vi) conclusiones y vii) aspectos por mejorar en la planeación y ejecución del plan de bienestar. En el informe también se hará un análisis de la estadística de colaboradores que no acceden a las actividades y eventos programados. El informe se presentará al Subcomité de Bienestar para la retroalimentación respectiva y la definición de las mejoras del caso. Como soporte se contará con el informe semestral y el acta del Subcomité respectivo.</p>	
12	<p>Se recomienda que los responsables de 2LD cumplan su rol de autoevaluación, es decir verificar que los controles de primera línea se ejecuten correctamente con el fin de evitar incumplimientos como los reflejados en el informe.</p>	Procesos de 2LD
13	<p>Se recomienda que los seguimientos realizados por 2LD se presenten a las instancias de nivel decisorio para que se tomen decisiones de nivel estratégico que aseguren el cumplimiento de la operación de la empresa y eviten la materialización del riesgo. Lo anterior en cumplimiento a lo establecido en la estructura del esquema de líneas de defensa expuesto en la guía para la construcción de mapas de aseguramiento de la Secretaria General de la Alcaldía Mayor de Bogotá.</p>	Procesos de 2LD

Firma: _____

Nombre:

Jefe Control Interno y Gestión